RESOLUCION 4217 DE 2016

(julio 21)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

<NOTA DE VIGENCIA: Reolución derogada por el artículo 6 de la Resolución 1465 de 2017>

Por la cual se asignan para uso oficial ios vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo 6 de la Resolución 1465 de 23 de febrero de 2018 'por la cual se asignan para uso oficial los vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y se deroga la resolución 4217 de 2016.'

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades legales yen especial las que le confiere el Decreto 134 del 30 de enero de 2001.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- <Artículo derogado por el artículo 6 de la Resolución 1465 de 2017> Asignar para uso oficial los vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio:

1.- DESPACHO MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

PLACA	VEHICULO	ASIGNACIÓN
DCOOOO	CAMIONETA TOYOTA PRADO	MINISTRA
DCO010	CAMIONETA TOYOTA PRADO	MINISTRA
DCO015	CAMIONETA TOYOTA PRADO	MINISTRA
DCO053	CAMIONETA CHEVROLET TAHOE	MINISTRA
DCO 048	AUTOMOVIL BMW325Í	MINISTRA
DCO 016	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	JEFE DE GABINETE
DCO 024	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	SECRETARIA PRIVADA
DCO 005	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	ASESOR MINISTRA
DCO 007	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTOR DEL PROTOCOLO

DCO 039	AUTOMOVIL KIA OPIRUS	DIRECTOR DEL PROTOCOLO
DCO 040	AUTOMOVIL KIA OPIRUS	DIRECTOR DEL PROTOCOLO
DCO 058	AUTOMOVIL HONGQIBESTURN	DIRECTOR DEL PROTOCOLÓ
DCO 025	AUTOMOVIL HONGQI BESTURN	DIRECTOR DEL PROTOCOLO
DCO 028	AUTOMOVIL HONGQI BESTURN	DIRECTOR DEL PROTOCOLO
DCO 042	AUTOMOVIL HONGQI BESTURN	DIRECTOR DEL PROTOCOLO
DCO 006	AUTOMOVIL HONGQI H7	DIRECTOR DEL PROTOCOLO
DCO 013	AUTOMOVIL HONGQI H7	DIRECTOR DEL PROTOCOLO
DCO 021	AUTOMOVIL HONGQI H7	DIRECTOR DEL PROTOCOLO
DCO 041	AUTOMOVIL BMW 520	DIRECTOR DEL PROTOCOLO
DCO 004	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	COORDINADORA GRUPO INTERNO DE CEREMONIAL DIPLOMATICO
DCO 046	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS INTERNACIONALES
DCO 033	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTORA DE LA ACADEMIA DIPLOMATICA
DCO 044	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTOR PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA
DCO 001	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTORA DE GESTION DE INFORMACION Y TECNOLOGIA.
DCO 008	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	JEFE OFICINA ASESORA DE PUNEACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.
DCO 018	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	COORDINADORA GRUPO INTERNO DE PRENSA DEL DESPACHO

2.- DESPACHO VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

PLACA	VEHICULO	ASIGNACIÓN
DCO 030	AUTOMOVIL HONGQI BESTURN	VICEMINISTRA
DCO 023	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTOR DE SOBERANIA TERRITORIAL
DCO 047	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTOR DE ASIA, AFRICA Y OCEANIA
DCO 036	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTORA DE AMERICA
DCO 055	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTOR DE EUROPA
DCO 003	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	COORDINADOR GRUPO INTERNO DE ASUNTOS ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.

3.- DESPACHO VICEMINISTRO DE ASUNTOS MULTILATERALES

PLACA	VEHICULO	ASIGNACIÓN
DCO 017	AUTOMOVIL HONGQI H7	VICEMINISTRO
DCO 009	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS Y DIH
DCO 032	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS MULTILATERALES
DCO 038	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTORA DE COOPERACION INTERNACIONAL
DCO 002	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS MULTILATERALES
DCO 026	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES
DCO 050	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTORA DE MECANISMOS DE CONCERTACION E INTEGRACION REGIONALES

4.- DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL

PLACA	VEHICULO	ASIGNACION
DCO 014	AUTOMOVIL HONGQI H7	SECRETARIO GENERAL ~
DCO 057	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTORA DEL TALENTO HUMANO
DCO 019	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DCO 056	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	DIRECTOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO
DCO 012	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA INTERNA
DCO 011	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	JEFE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

5.- OPERATIVOS

PLACA	VEHICULO	ASIGNACION
DCO 020	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	SERVICIO OPERATIVO
DCO 022	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	SERVICIO OPERATIVO
DCO 027	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	SERVICIO OPERATIVO
DCO 054	AUTOMOVIL CHEVROLET CRUZE	SERVICIO OPERATIVO
DCO 029	CAMIONETA CHEVROLET DMAX	I SERVICIO OPERATIVO
DCO 031	AUTOMOVIL CHEVROLET AVEO	SERVICIO OPERATIVO
DCO 034	AUTOMOVIL CHEVROLET AVEO	SERVICIO OPERATIVO
DCO 035	AUTOMOVIL CHEVROLET AVEO	SERVICIO OPERATIVO
DCO 037	AUTOMOVIL CHEVROLET AVEO	SERVICIO OPERATIVO
DCO 043	AUTOMOVIL VOLKSWAGEN	SERVICIO OPERATIVO
DCO 045	BUS FAW	SERVICIO OPERATIVO
DCO 049	CAMPERO CHEVROLET GRAN VITARA	SERVICIO OPERATIVO
DCO 051	AUTOMOVIL MERCEDES BENZ	SERVICIO OPERATIVO
DCO 052	BUSETA ASIA COMBI	SERVICIO OPERATIVO

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo 6 de la Resolución 1465 de 23 de febrero de 2018 'por la cual se asignan para uso oficial los vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y se deroga la resolución 4217 de 2016.'

ARTICULO SEGUNDO.- <Artículo derogado por el artículo 6 de la Resolución 1465 de 2017> Los vehículos señalados en la presente Resolución, deberán guardarse en los parqueaderos del Ministerio de Relaciones Exteriores los días sábados antes de la 10:00 am y retirarse el siguiente día hábil.

Si por necesidades del servicio se hace indispensable utilizar el vehículo en días no hábiles, se tendrá que diligenciar el formato GA-FO-13 versión: 2 y radicar ios viernes antes de las 5:00 pm en la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales con el fin de llevar el control de salida a través de la empresa de vigilancia y seguridad privada.

En la casilla de observaciones se deberá especificar la actividad oficial a desarrollar, fecha y duración aproximada. Cabe anotar que en cualquier caso el funcionario que tenga asignado el automotor, es responsable del uso que se dé a este bien durante los días que no se permanezca en los parqueaderos de las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARAGRAFO: Se excluyen del presente artículo los vehículos asignados a la Ministra de Relaciones Exteriores, Viceministros y Secretario General.

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo 6 de la Resolución 1465 de 23 de febrero de 2018 'por la cual se asignan para uso oficial los vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y se deroga la resolución 4217 de 2016.'

ARTÍCULO TERCERO.- <Artículo derogado por el artículo 6 de la Resolución 1465 de 2017> Determinar el TOPE FIJO MENSUAL de consumo de combustible así: los vehículos asignados a las Direcciones, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo tendrán un tope de SETENTA Y CINCO (75) galones, no acumulables de un mes a otro.

Los vehículos asignados al Director del Protocolo, Director de Asuntos Jurídicos Internacionales y al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Interna, por la naturaleza del servicio y el normal desarrollo de su funciones, tendrán un TOPE FIJO MENSUAL de NOVENTA Y CINCO (95) galones, no acumulables de un mes a otro.

Los Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo que superen el TOPE FIJO MENSUAL deberán cancelar el valor de los galones adicionales dentro de los ocho (8) días siguientes a la comunicación escrita que remita la Coordinación dei Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales.

PARAGRAFO: Se excluyen del presente artículo los vehículos asignados a la Ministra de Relaciones Exteriores, Viceministros y Secretario General.

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo 6 de la Resolución 1465 de 23 de febrero de 2018 'por la cual se asignan para uso oficial los vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y se deroga la resolución 4217 de 2016.'

ARTÍCULO CUARTO.- <Artículo derogado por el artículo 6 de la Resolución 1465 de 2017> Es responsabilidad del funcionario que tenga asignado el vehículo, su buen uso, tanto en el

cumplimiento de las necesidades propias dei cargo como en las medidas de austeridad del gasto público.

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo 6 de la Resolución 1465 de 23 de febrero de 2018 'por la cual se asignan para uso oficial los vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y se deroga la resolución 4217 de 2016.'

ARTICULO QUINTO.- <Artículo derogado por el artículo 6 de la Resolución 1465 de 2017> La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga en todas sus partes la Resolución No. 2391 del 28 de Abril de 2015.

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo 6 de la Resolución 1465 de 23 de febrero de 2018 'por la cual se asignan para uso oficial los vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y se deroga la resolución 4217 de 2016.'

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogota D.C. a los 21 de Julio de 2016

LUIS FERNANDO CRÍALES GUTIERREZ

Secretario General

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)